



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 2º SEMESTRE **DIRECCIÓN DE ARTE (OP)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Dirección de arte
Tipo	Optativa
Materia	Optativa
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	4ºCurso
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	3,5+1,5 ADD
Horario de impartición	El que determine jefatura de estudios
Departamento	Tecnologías Aplicadas al Diseño Gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cristina Bernad Alonso	cbernad@esda.es	4º

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Aprender a generar la atmósfera general de un proyecto de imagen secuencial, definiendo aspectos como estética, tono, paleta de color, ubicación temporal, etc.

Analizar e identificar todos los accesorios o elementos especiales que se van a requerir antes, durante y después de la producción.

Emplear todos estos elementos en el diseño de la identidad, recogidos en un Libro Visual, de manera que se mantenga la coherencia en todos los aspectos del proyecto.

2.2. Contextualización

La asignatura se enmarca en el cuarto curso de la especialidad y dentro del área de la optatividad. Aporta al alumnado el conocimiento de los procesos específicos de la dirección artística y el diseño de elementos narrativos y expresivos para su puesta en escena, en todas las fases de preproducción, producción y postproducción en proyectos de publicidad, cine, televisión, redes...

3. CONTENIDOS

- Cultura visual y análisis semiótico
- Tipologías, funciones, y ámbitos de la dirección artística
- Técnicas y herramientas para la ideación y comunicación
- Planificación y coordinación del trabajo en equipo
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

- CG02- Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG03- Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG07- Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG12- Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
- CG14- Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
- CG20- Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
- CG21- Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

- CTO1- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CTO2- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CTO3- Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CTO4- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
T13- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

- ECEDG-2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
CEDG-3 Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico
CEDI-1 Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.
CEDI-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
CEDM-6 Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.
CEDM-7 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales y grupales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente y en grupo tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales	
Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.	
Sesiones de exposición y debate	
Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.	
Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.	
5.2. Desarrollo	
Se realizarán prácticas guiadas grupales e individuales en las que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase.	
También realizarán trabajos autónomos en los que será valorada la capacidad creativa y de asimilación de los conceptos desarrollados en clase.	
5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades dirigidas	58.5
Clases teóricas	15
Clases prácticas	41
Presentación de trabajos y proyectos	1
Realización de exámenes y revisión	1,5
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	90
Estudio	40
Preparación y realización de trabajos	40
Asistencia a exposiciones o conferencias	10
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150
5.4. Actividades evaluables	

Las actividades evaluables propuestas serán:

Actividades prácticas

Trabajos individuales y de grupo

Presentación y exposición individual

Participación en el aula

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia.

Se procurará que el curso de la asignatura se desarrolle en el marco de un proyecto real, para lo que tendrán lugar las salidas y visitas de expertos necesarias para su correcta realización.

Los trabajos y actividades evaluables que se realizarán a lo largo del semestre, siendo éstos susceptibles de cambio si el transcurso de la asignatura se viera afectado por diversas cuestiones, quedan dispuestos de la siguiente manera;

Trabajos individuales

- Definición del look general del proyecto de imagen secuencial (estética, tono, paleta de color, ubicación temporal)
- Moodboards, storyboards.

Trabajos en en grupo

- Diseño de personaje; apariencia, vestuario y entorno que lo defina
- Tratamiento del guión: desglose por escenas y diseño de su atmósfera

Trabajo de ADD (individual)

- Libro de estilo

Presentación y exposición individual y grupal

- Exposición de la fase de preproducción del trabajo individual

Participación en el aula

- Dinámicas de grupo en la fase de ideación y a partir de la exposición de los compañeros

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito los trabajos realizados a lo largo del semestre, deberán repetir y entregarlos de nuevo, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria. Si la entrega no se realiza en el día y hora estipulados, los trabajos no se tendrán en consideración suponiendo el suspenso de la asignatura.

Se deberá entregar el total de los ejercicios pedidos durante el curso, acompañados de una memoria del proceso de trabajo, y se realizará una prueba práctica que asegure el manejo de las herramientas solicitadas al alumno para la realización de los mismos.

5.5. Referencias Bibliográficas

Específica;

- Mahon, N. (2010). Dirección De Arte. Publicidad. Gustavo Gili
Mirzoeff, N. (2003). Una Introducción A La Cultura Visual. Octaedro.
Mercado, G. (2011). La Visión Del Cineasta. Grupo Anaya
Rizzo, M. (2007). Manual Dirección Artística Cinematográfica . Omega

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos individuales se evaluarán bajo los siguientes criterios;

- Estrategia estética para la transmisión de valores concretos
- Bagaje de referentes y capacidad de fundamentación
- Originalidad de los proyectos
- Claridad de los documentos que permitan la colaboración posterior.
- Capacidad de resolución de los problemas que surjan en la realización de los trabajos.

Además de lo anterior, en los trabajos grupales se evaluará lo siguiente;

- Criterio propio y capacidad de argumentación.
- Actitud de colaboración con los compañeros
- Evaluación crítica e implementación de las ideas

La exposición pública y participación en el aula, se evaluarán bajo los siguientes criterios:

- Uso correcto de la terminología vista en la asignatura.
- Capacidad de sintetizar las ideas más relevantes de un proyecto.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones.

Convocatoria extraordinaria

Si alguno de los trabajos (de curso o tutoría) estuviera aprobado en convocatoria ordinaria, se conserva la nota de dicha parte hasta la convocatoria extraordinaria, en la que se deberá entregar el total de los ejercicios pedidos durante el curso, acompañados de una memoria del proceso de trabajo, y se realizará una prueba práctica que asegure el manejo de las herramientas solicitadas al alumno para la realización de los mismos.

Los trabajos mantendrán los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

La prueba práctica se evaluará bajo los siguientes criterios:

- El dominio de las herramientas vistas en clase.
- Asimilación de conceptos de las lecciones impartidas en clase.

Si la entrega no se realiza en el día y hora estipulados, los trabajos no se tendrán en consideración suponiendo el suspenso de la asignatura.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La proporción de la calificación final será la media del :

75% trabajos de clase

- 25% Trabajos individuales
- 5% Técnicas de creatividad grupal
- 10% Exposición pública
- 35% Trabajos grupales
- 25% trabajos tutelados.

· La calificación de los trabajos individuales se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

25% - Estrategia estética para la transmisión de valores concretos.

25% - Bagaje de referentes y capacidad de fundamentación

25% - Originalidad de los proyectos

15% - Claridad de los documentos que permitan la colaboración posterior.

10% - Capacidad de resolución de los problemas que surjan en la realización de los trabajos.

· En la calificación de los trabajos grupales se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

80%- de los criterios del trabajo individual

20%- criterios específicos del trabajo grupal

Solo se mediará la nota general de un alumno durante el curso, cuando tanto los trabajos individuales y grupales hayan obtenido una calificación de 5 o superior, tanto de la parte correspondiente a las actividades dirigidas como de las actividades autónomas.

El retraso en la entrega de trabajos supondrá una reducción del 50% en su calificación.

Cada vez que uno de los ejercicios planteados durante las tutorías sea entregado con retraso, supondrá medio punto menos en la calificación final.

La no entrega de cualquiera de los trabajos supondrá el suspenso de la asignatura y la pérdida de la evaluación continua. Los alumnos deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria y presentar tanto los trabajos prácticos realizados en clase, como los realizados en las tutorías.

Asistencia a clases presenciales.

En el caso que se supere el 20% de faltas durante las horas de clases presenciales, el porcentaje de calificación de la capacidad de trabajo en equipo se sustituirá por la calificación de las memorias, en el caso de los trabajos grupales quedando distribuido del siguiente modo;

Ideación del proyecto. 9%

Proceso creativo seguido. 9%

Fases del desarrollo de concepto . 9%

Procesos de experimentación. 9%

Justificación en la elección de la estrategia. 9%

En los trabajos individuales el porcentaje de las memorias será distribuido proporcionalmente entre la capacidad creativa, conceptual y de experimentación, y la calidad técnica y formal en el acabado de los trabajos.

En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

Convocatoria extraordinaria

El alumno que pierda la evaluación continua podrá evaluarse en la convocatoria correspondiente, entregando los ejercicios y pruebas prácticas arriba dispuestos. La calificación final seguirá la misma media ponderada que la convocatoria ordinaria para el alumnado con faltas no justificadas superiores al 20 % a clases presenciales.

8. CRONOGRAMA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	1	2.1	2.2		2.3		2.4
Trabajos clase					3	2.3	2.3	2.4
Trabajos ADD			5	5	5	5	5	5



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2023/2024
ESPECIALIDAD DISEÑO PRODUCTO
DIRECCIÓN DE ARTE

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>Cultura Visual</p> <ul style="list-style-type: none"> · Análisis semiótico · Análisis de antecedentes e influencias. • Tendencias • Categorías estéticas • Contextos históricos <p>Contexto Profesional</p> <p>2.1· Tipologías, funciones, y ámbitos de actuación.</p> <p>2.2· Ejemplos prácticos reales.</p> <p>2.3· Investigación; Definición de estructura, tono y estilo.</p> <p>2.4· Moodboard, storyboard y libro de estilo.</p>	<p>2-Ideación: herramientas de creatividad y dinámicas grupales</p> <p>2.3- Definición del look general del proyecto. (estética, tono, paleta de color, ubicación temporal)</p> <p>2.4- Moodboards</p>	<p>5- Libro de estilo</p>

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 27-31 May	S17 EXAM. 3-7 Jun
Clases teóricas	2.7		2.5		2.6		2.		
Trabajos clase	2.4	4	3.1	3.1	3.2	3.2	4		
Trabajos ADD	5	5	5	5	5	5	5		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
-----------------	-------------------	-----------------

<p>2.7- Gestión y coordinación de equipos multidisciplinares.</p> <p>2.5- Escenografía, vestuario y puesta en escena.</p> <p>2.6- Funciones de cada integrante de un equipo de arte en la preproducción, producción y postproducción.</p>	<p>4- Exposición pública de los trabajos de pre-producción</p> <p>3.1- Diseño de personaje; apariencia, vestuario y entorno que lo defina</p> <p>3.2- Tratamiento del guión: desglose por escenas y diseño de su atmósfera</p>	
---	--	--

COMENTARIOS:

Se procurará que el curso de la asignatura se desarrolle en el marco de un proyecto real, por lo que las actividades podrán cambiar a partir de las necesidades del mismo.

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se procurará que el curso de la asignatura se desarrolle en el marco de un proyecto real, para lo que tendrán lugar las salidas y visitas de expertos necesarias para su correcta realización. Siempre que el transcurso de la asignatura lo permita, se podrá asistir a diferentes eventos cuando estos se adapten al contenido didáctico, al calendario escolar y a la agenda de estas actividades disponibles durante el semestre.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatoria

la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura), así como los trabajos que estipule el profesor/a a través de su guía didáctica.

- Se acuerda el uso de las herramientas de la Google Suite del centro para el desarrollo de las asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social (poner nombre si se conoce). Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.